



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Anuncio aprobando listado definitivo de admitidos y excluidos y composición del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de albañil de pavimentación de vías públicas, personal laboral fijo, correspondiente a la OEP extraordinaria de estabilización del Ayuntamiento de Fuensalida.

Con fecha 29 de abril, el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Obras y Personal ha dictado una resolución del siguiente tenor literal (con protección de datos personales):

“DECRETO 729/2024.

Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes relativas al procedimiento de referencia y de las correspondientes subsanaciones relativas a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con las bases aprobadas mediante decreto del Concejale Delegado de Obras, Urbanismo y Personal número 1617/2023, de 11 de diciembre, y en uso de las atribuciones delegadas mediante Decreto de Alcaldía número 794/2023, de 27 de junio, sobre delegación de atribuciones, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de albañil de pavimentación de vías públicas, personal laboral fijo, correspondiente a la OEP extraordinaria de estabilización de la Ley 20/2021 del Ayuntamiento de Fuensalida del año 2022 (expediente de personal 3/2023).

Dicha relación se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuensalida (<https://www.fuensalida.com>), con la debida protección de datos.

#### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
GONZALEZ ESCRIBANO, JESUS TOMAS	***0902**
JUAREZ SANCHEZ, SAMUEL FERNANDO	***7149**

#### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. Nombrar a los siguientes miembros del correspondiente Tribunal calificador:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio García Carpio, Arquitecto del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: Alberto Bravo Queipo de Llano, Secretario General del Ayuntamiento de Fuensalida.

Secretaria:

Titular: D<sup>a</sup> Laura López Díaz, Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: D<sup>a</sup> Margarita Ruiz Pavón, Técnico de Gestión, rama jurídica, del Ayuntamiento de Fuensalida.

Vocales:

Titular: D<sup>a</sup> María Pérez Tenorio, Administrativo del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: D. Ángel César Torres Negro, Jefe de Servicios del Ayuntamiento de Fuensalida.

Titular: D<sup>a</sup> Ana Díez Moreda, Administrativo del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: D. Juan Carlos Álvarez Torrijos, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Fuensalida.

Titular: D. Mariano González Padilla, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: D. Rafael Flores Sosa, Jefe de Servicios del Ayuntamiento de Fuensalida.

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Fuensalida, 29 de abril de 2024.–El Alcalde, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

N.º I.-2230